



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO.

NIT 890.920.814-5

200.07.11

**ACTA DE LIQUIDACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE
APOYO A LA GESTIÓN N° 065 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025.**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERONIMO

CONTRATISTA: CARLOS ENRIQUE CORREA CARO

C.C 8.471.691

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
COMO PROMOTOR AGROPECUARIO A LOS
PRODUCTORES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE
SAN JERONIMO- ANTIOQUIA.

VALOR: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL
DOSCIENTOS DIEZ PESOS ML (\$ 15.303.210).

PLAZO: CINCO (5) MESES.

FECHA DE INICIO: 05 DE FEBRERO DE 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 04 DE JULIO DEL 2025

Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.473.199, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal Nro. 002 del 23 de mayo de 2024 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; y de la otra parte CARLOS ENRIQUE CORREA CARO, identificado con cédula de ciudadanía 8.471.691, y quien para los efectos del presente contrato se le denominará el CONTRATISTA, han acordado la suscripción de la presente Acta de liquidación del Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión N° 065 del 04 de febrero de 2025, la cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que entre las partes se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión N° 065 del 04 de febrero de 2025 cuyo objeto es:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROMOTOR AGROPECUARIO A LOS PRODUCTORES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO- ANTIOQUIA.

SEGUNDO: Que las partes acordaron la liquidación del Contrato de prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión N° 065 del 04 de febrero de 2025.



TERCERO: Que de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se hace necesario proceder a la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión para lo cual nos encontramos dentro del término legal lo cual se hará teniendo en cuenta los siguientes datos: VALOR INICIAL: \$ 15.303.210. VALOR PAGADO: \$ 15.303.210. VALOR EJECUTADO: \$ 15.303.210. VALOR ADEUDADO DEL CONTRATISTA: \$ 0.00. VALOR A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA: \$ 0.00. De acuerdo con las cifras anteriores, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, quedando liquidado el Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión N° 065 del 04 de febrero de 2025 por medio de la presente acta.

En constancia de aprobación previa lectura del contenido de la presente Acta, se firma por los que en ella intervienen, el día 04 de julio de 2025.

DONALDO FERNAN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal

CARLOS ENRIQUE CORREA CARO
Contratista

FRANK GUILLERMO HURTADO LONDOÑO
Secretario Desarrollo Económico

